



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



ANGOSTURA

H. AYUNTAMIENTO
— 2021 - 2024 —

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2023/03/046EXT.
EXPEDIENTE: 03/2023

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C. Armida Puente Carreón (Eleno Sánchez Puente)

Avenida Constitución

Localidad Alhuey

Angostura, Sinaloa.

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; para una **construcción de locales comerciales** ubicado en el lote de terreno Número 003 ubicado en la manzana 007 Cuartel 001, de la Localidad Alhuey, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo vigente para este Municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Imagen**, misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón de lo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 21 días del mes de marzo del 2024.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.
DIR.GRAL.DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

